



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**TRATAMIENTO: GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS CUSTODIADOS EN EL ARCHIVO UNIVERSITARIO
ARS 4.2020**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad principal del tratamiento es la recepción, tratamiento, organización, accesibilidad y difusión del patrimonio documental de la Universidad de Sevilla que resulte ser consecuencia directa de sus actividades administrativas, docentes, investigadoras y de extensión, abarcando todas las etapas del ciclo de la evolución documental.
LEGITIMACIÓN	<p>Legitimación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.➤ Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.➤ Art. 9.2 j) RGPD. El tratamiento es necesario con fines de archivo en interés público, investigación científica, histórica o estadística, de conformidad con el art. 89.1 j), respetando la protección de datos y estableciendo medidas para proteger los intereses y derechos fundamentales del interesado.➤ Arts. 6 y 8 de la L.O. 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDyGDD). <p>Normativa:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.➤ Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LAU.➤ Ley 7/2011, de 3 noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.➤ Normativa de desarrollo.➤ Estatutos de la Universidad de Sevilla.➤ Reglamento del Archivo Universitario de la Universidad de Sevilla, aprobado por Acuerdo 13.1/CG 22-7-08.



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

<p>COLECTIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Miembros de la comunidad universitaria (PTGAS, PDI, estudiantes). ➤ Antiguos alumnos. ➤ Personal de la Universidad (PTGAS/PDI) que han finalizado su vinculación de empleo con la Institución. ➤ Personal Investigador que trabaja en la US, con cargo a contratos o proyectos de investigación. ➤ Cualquier persona física que tenga una relación contractual con la Universidad de Sevilla. Familiares de empleados (exención de precios públicos y Acción social). ➤ Solicitantes de documentación y consultas.
<p>CATEGORIA DE DATOS</p>	<p>Se utilizarán exclusivamente los datos necesarios para alcanzar la finalidad del tratamiento:</p> <p><u>Datos Identificativos:</u> Nombre, Apellidos; DNI/NIF; Fecha de Nacimiento; Nombre del padre/madre; dirección postal y/o electrónica; teléfono; Firma/huella; Firma Electrónica; Imagen/Voz; Número Registro de Personal; Datos relativos a infracciones administrativas; imagen (fotografía y videos).</p> <p><u>Categorías especiales de datos (Arts. 9 y 10 RGPD)</u> Datos de salud (Bajas, accidentes laborales, grado discapacidad, Tarjeta Sanitaria N.º SS/Mutualidad...); Afiliación sindical; Opiniones políticas; datos personales relativos a condenas e infracciones penales.</p> <p><u>Datos de características personales:</u> Datos de estado civil; Datos de familia; Lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna; Características físicas.</p> <p><u>Datos de características sociales:</u> Características de alojamiento/vivienda; Situación familiar; propiedades / posesiones.</p> <p><u>Datos Académicos y profesionales:</u> Formación, titulaciones; Historial del estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</p> <p><u>Detalles de empleo:</u> Cuerpo/Escala; Categoría/Grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de la nómina; Historia del trabajador; Licencias, permisos, autorizaciones.</p> <p><u>Datos económico-financieros y de seguros:</u> ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales; créditos, préstamos, avales; datos bancarios; datos económicos de nóminas; deducciones; impositivos/impuestos; IRPF, contratos, etc.</p>
<p>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS</p>	<p>Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente a los ciudadanos y/o organismos que acrediten un interés legítimo o fines de investigación, históricos, científicos, o conforme a la normativa vigente correspondiente.</p>



Protección de Datos Universidad de Sevilla

PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y en su caso, en la normativa tributaria.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022. de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Interesados. Servicios y Unidades de la Universidad de Sevilla. Administración Autonómica. Administración de Justicia.